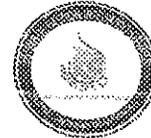




Empresas de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6  
SOMOS AUTORETENDEORES  
RES. 11076 - 14 DIC/2001



Fusagasugá, 29 de mayo de 2015

500 - O - 140 - 15

Señor  
OSCAR ARISTIZABAL CASTAÑO  
Administrador  
Condominio Campestre Las Pirámides  
Email: condominiocampestrepiramides@hotmail.com  
Chinauta - Fusagasugá



VU CORRESPONDENCIA  
EMSERFUSA E.S.P.

29 MAY 2015

Horz.	9:45 AM
Radicado No	4948
Firma	[E]

Asunto: Radicado interno No. 3077 del 21 de mayo 2015

### CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Respetado Señor:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la ley 142 de 1994, el cual prevé que la notificación de la decisión sobre un recurso o una petición se efectuará de la forma prevista en los artículos 67,68, y 69 del CPACA, por tanto y en cumplimiento de esta normativa, me permito citarlo para que comparezca a la División de Acueducto, ubicada en la Avenida las Palmas No. 4-66, de lunes a viernes de las 08:00 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 05:00 pm , a fin de que le sea notificada la respuesta de la Referencia.

Si usted no se presenta a notificarse personalmente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de este oficio; con fundamento en lo previsto en el artículo 67 y 68 del CPACA, se procederá a surtir la notificación por Aviso con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para la notificación personal por favor presentarse con cédula de ciudadanía, autorización o poder para notificarse según el caso.

Cordialmente,

Ing. ISABEL MACHADO CADENA  
Jefe División Acueducto

Proyecto: Ing. Isabel Machado Cadena.  
Elaboró: Isabel B.

Avenida Las Palmas No.4-66PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922  
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

**"Calidad... Sinónimo de Emserfusa"**

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUJR 1 - 2529000-2



Empresas de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6  
SOMOS AUTORETENDEORES  
RES. 11076 - 14 DIC/2001



Fusagasugá, 29 de mayo de 2015

500 - O - 140 - 15

Señor  
OSCAR ARISTIZABAL CASTAÑO  
Administrador  
Condominio Campestre Las Pirámides  
Email: condominiocampestrepiramides@hotmail.com  
Chinauta - Fusagasugá



VU CORRESPONDENCIA  
EMSERFUSA E.S.P.

29 MAY 2015

Hora.	9:45 AM
Radicado No.	4948
Firma	ESJ

Asunto: Respuesta a su solicitud<sup>1</sup>

Respetado señor:

En atención al oficio del asunto, me permito informarle que se realizó visita por parte de los operarios Isnardo Aldana y Luis Pinzón de la División de Acueducto el día 28 de mayo de 2015, manifiestan que realizaron la reparación del andén con concreto, dando cumplimiento a su solicitud.

Le reiteramos nuestro interés de colaborar a la comunidad, cualquier información adicional que esté a nuestro alcance gustosamente al número telefónico 867 9877 Ext. 824 Oficina de Peticiones, Quejas y Recursos.

Cordialmente,

Ing. ISABEL MACHADO CADENA  
Jefe División Acueducto

Proyecto: Ing. Isabel Machado Cadena.  
Elaboró: Isabel B.

<sup>1</sup> Emserfusa E.S.P. radicado interno 3077 del 21/05/2015



Empresas de Servicios Públicos de Fusagasugá

NIT. 890.680.053-6  
SOMOS AUTORETENDEORES  
RES. 11076 - 14 DIC/2001

Fusagasugá, 5 de junio de 2015

Señor  
OSCAR ARISTIZABAL CASTAÑO  
Administrador  
Condominio Campestre Las Pirámides  
Email: condominiocampestrepiramides@hotmail.com  
Chinauta - Fusagasugá



VU CORRESPONDENCIA  
EMSERFUSA E.S.P.

05 JUN 2015

Hora: 2:00 PM  
Radicado (no): 5290  
Firma: CES

### AVISO

#### LA DIVISIÓN DE ACUEDUCTO TENIENDO EN CUENTA QUE:

Al no haberse llevado a cabo la notificación personal del radicado No. 4948 de fecha 29 de mayo de 2015, donde se da respuesta al de derecho de petición interpuesto por el peticionario OSCAR ARISTIZABAL CASTAÑO y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo, se realiza la notificación subsidiaria por AVISO, remitiendo copia íntegra del acto administrativo.

Se advierte que contra la presente solo procede el recurso de reposición ante el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá "EMSERFUSA E.S.P.", y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del Aviso de lugar de destino

Cordialmente,

Ing. ISABEL MACHADO CADENA  
Jefe División Acueducto

Proyecto: Ing. Isabel Machado Cadena.  
Elaboró: Isabel B.

VIGILADA SUPER SERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 - 25280009-2